

472	Motivo de Denuncia	Si X	Si es una denuncia
	Recurso		Si es un recurso
	Comando		Si es un comando
	Fecha de		Si es una fecha
	Fecha de		Si es una fecha
30.04.19	Fecha de		
Nombre de la persona Nestor Montenegro			
C.C. 1.036.633.791			
En la E-181 no se puede ingresar que se debe pagar en el momento de ingreso a la 181 cada 2 días para no tener problemas con las placas visibles.			

SDM-SC-72795 de 2019

Bogotá D.C., 09 de Abril de 2019

Señor (a):
KEVIN YESID ANTONIO GARCIA
Carrera 18 L No. 67 A – 56 Sur
Teléfono: 3144418293
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-96835 /2019

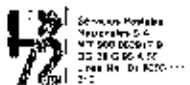
Señor Antonio:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoría en relación a la dirección a la que se fue enviada la notificación de la orden de comparendo No. 110010000000023247318 de fecha 02/28/2019, con el fin de determinar si la dirección existe, una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud a más tardar el 22 de mayo de 2019.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"



REMITENTE
Alcalde Mayor de Bogotá
Secretaría de Comunicación

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá
Kevin Yesid Antonio García

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

Presidencia de la República

teriores términos se da respuesta a su solicitud

mejor para todos"

[Handwritten signature]

EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICENO
Autoridad de Tránsito

by Camillo. Abogada Contratista SDM.

SDM 6835 KEVIN GARCIA



Vianchy Carrillo Torres vcarrillo@medificadibogota.gov.co
para Auditores

La dirección de la relación **EXISTE O NO**, queda al tanto gracias.

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN	
Compañía/Entidad	Descripción
CO2	Estado de un contrato en el 2020
Fecha de la inspección	
2020-08-10	
Dirección de la Inspección - Equipo de la Inspección	
CR 13 - ALTA y ALTA - CR 13 - ALTA	
OBSERVACIONES	
Observación: No se encontró el contrato en el 2020	
INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y VEHICULO	
Nombre	Tipo y No. de identificación
Proyecto: ALTA y ALTA - CR 13 - ALTA	CC: 1000147118
Observación: CR 13 - ALTA - CR 13 - ALTA	Marca y No. de identificación
Observación: CR 13 - ALTA - CR 13 - ALTA	Marca: 1000147118
Nombre del Locatario	Tipo y No. de identificación



VIANCHY EMMERY CARRILLO

[Handwritten signature]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9807

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-96835/ KEVIN YESID ANTONIO GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-72795 d el 08 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-96835.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)